



Honorable Concejo Deliberante
2025

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCIÓN N° 42/25

TESTIMONIO:

VISTO:

La realización de la Peña Homenaje a los 100 años de Roberto Cambaré, y

CONSIDERANDO:

Que el evento se llevó a cabo en la Pulpería "Carlos Máximo Cabrera", convocando a artistas y público de todas las edades en homenaje al centenario del poeta y compositor Roberto Cambaré.

Que el mismo contó con las voces cálidas de Yamila Cafrune y Enrique Espinosa, quienes pusieron música a los versos del autor de la zamba "Angélica", entre otras obras queridas. La peña fue el momento culminante de un ciclo cultural que comenzó con el registro audiovisual de "100 parejas bailando Angélica" en el anfiteatro, un homenaje que había unido a distintas generaciones en un gesto festivo y simbólico.

Que así también formaron parte del mismo Roberto y Rosana, hijos de Roberto Cambaré, quienes estuvieron acompañados de toda su familia.

Que Roberto Cambaré logró que su música se convirtiera en parte del sentir popular: la zamba "Angélica" no solo se baila, también se recuerda y emociona. La peña concluyó una semana intensa de homenaje que entrelazó danza, canto y memoria colectiva, quedando claro que esa memoria vive en quienes vienen a festejar, con canto y sentimiento, la voz de un poeta que es, también, la voz de su pueblo.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 42/25

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Cultural a la realización de la Peña Homenaje a los 100 años de Roberto Cambaré.-

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese y publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil veinticinco. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Carlos Hernán D'Elia - PROSECRETARIO.-